

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Geraldo Francisco Pisani (DNI N° 6.014.535), por un día para que la acrediten dentro de los treinta días, Autos caratulados: PISANI, GERALDO FRANCISCO S/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-01366988-8 en trámite ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario. 28 de Diciembre de 2022. Dra. Verónica Accinelli, secretaria.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EVANGELICA CORDOVADO (DNI 93.580.516) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CORDOVADO, EVANGELICA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (CUIJ N° 21-02964313-7). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Feb. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO DANIEL GARCIA (D.N.I. 8.048.448), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GARCIA, JULIO DANIEL S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02959176-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Eduardo Rolando Arcari (DNI 11.750.333) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ARCARI, EDUARDO ROLANDO S/ SUCESORIO - 21-02955212-3.-

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMON REYNALDO GONZALEZ D.N.I. 13.082.785 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GONZALEZ, RAMON REYNALDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02964534-2). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORMA INES NUÑEZ (D.N.I.. 4.133.634) y de LUIS ALBERTO MATTOS (D.N.I 6.032.489) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "NUÑEZ, NORMA INES Y OTROS S/ SUCESORIO - 21-02964504-0'. Rosario, .-

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FURIA ALBERTO ANGEL (D.N.I.. 5.077.045) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FURIA, ALBERTO ANGEL S/ SUCESORIO - 21-02961432-3". Rosario .

\$ 45 Feb. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MABEL LUJAN BRITOS, D.N.I. 11.469.967 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BRITOS, MABEL LUJAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02963574-6)

\$ 45 Feb. 02

CAÑADA DE GÓMEZ

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da Nominación de esta ciudad de Cañada de Gómez, Dra. Maria Laura Aguaya, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don MARONE DOMINGO DANTE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.

Autos caratulados "MARONEDOMINGO DANTE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N°21-26029100-6".Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de 1 días. Cañada de Gómez, de Noviembre de 2022. Dr.Mariano Navarro, Secretario.-

\$ 45 Feb. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la primera Nominación de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. Julieta Gentile (Juez), Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de REYES HÉCTOR HUGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados "REYES HECTOR HUGO S/ SUCESORIO", CUIJ 21-26028859-5, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Cañada de Gómez, a los 28 días del mes de Octubre de 2022.-

\$ 45 Feb. 02

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune, Secretaria del autorizante; dentro de autos MONTAÑA JOSE DOMINGO y otros s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 227/2022 (CUIJ N° 21-25441043-5), se ha ordenado publicar edictos a los fines de llamar a los herederos, acreedores o legatarios de Don José Domingo Montaña, DNI N° 6.077.543 y de doña Eva Gladys Rey, DNI N° 6.246.638 por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Lorenzo, noviembre de 2022. Dr. Andrés Colombo, prosecretario.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia Civil y comercial de la 1ª Nominación sec. Unica de la ciudad San Lorenzo en autos CISNEROS ROSA CLARA s/ Declaratoria de Herederos CUIJ 21-27716070-3 se cita, emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Rosa Clara Cisneros DNI N° 2077938 y de Sr. Francisco Genaro Britos, DNI N° 6156227 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo Dra. Luz M. Gamst., secretaria. Dr. Alejandro

Marcos Andino, Juez. Santa Fe, diciembre de 2022.

\$ 45 Feb. 02

VILLA CONSTITUCIÓN

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

LA SRA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO Nº 14 CIVIL, COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACIÓN, DE LA CIUDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN, PROVINCIA DE SANTA FE, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de HECTOR CARLOS OBERTI, DNI: 10.070.894 a hacer valer sus derechos, por el termino de 30 días, por ante este Tribunal, en los autos caratulados "OBERTI, HECTOR CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nº 21-25657767-1. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO Nº14 EN LO CIVIL, COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACIÓN, VILLA CONSTITUCIÓN, SANTA FE.-

\$ 45 Feb. 02

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), en autos caratulados: "LAMAZON ROGELIO ROQUE Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02028572-6 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios ,de Don LAMAZON ROGELIO ROQUE DNI Nº 6.319167 quien fallecio el 03.12.1973 en RESISTENCIA CHACO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletin oficial y Hall de tribunales. Villa Ocampo, 2/02/23.-

Fdo.MARTA MIGUELETTTO, SECRETARIA

\$ 45 Feb. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: AYALA JUAN RAMON (DNI 5.739.125) y CANTERO PABLA (DNI 2.624.405) por un dia para que lo acrediten por el término de treinta días. Autos caratulados "CANTERO, PABLA Y OTROS S/ SUCESORIO", CUIJ Nº 21-25658007-9. Dra.Griselda Ferrari (Juez), Secretaría de la autorizante. Villa Constitución.-

\$ 45 Feb. 02

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con el derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes CARLOS ALBERTO NAVARRO Y NILDA GRACIELA CEPEDA, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto. Villa Constitución 02 de FEBRERO de 2023.- Dra. Agueda Orsaria (Juez) Dr. Alejandro Danino (Secretario).-

\$ 45 Feb. 02

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 1ra Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con el derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante NOLBERTO ENRIQUE PALMIERI, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto. Villa Constitución 02 de Febrero de 2023.- Dra. Agueda Orsaria (Juez) Dra. Alejandro Danino (Secretaria).-

\$ 45 Feb. 02

Por disposición del Juzgado de primera instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PATRICIO MODESTO CAÑETE (DNI 06.118.138), para que comparezcan ante este Tribunal y lo acrediten dentro del término de 30 días hábiles y bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: CAÑETE PATRICIO MODESTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ: 21-25658140-7.- Villa Constitución, 02 de febrero del 2023. Dr. ALEJANDRO DANINO (SECRETARIO).-

\$ 45 Feb. 02

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad Villa Constitución Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Jueza), Secretaría del Dr. Alejandro Danino llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. RIMOLDI RODOLFO por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 02 de Febrero de 2023. AUTOS: "RIMOLDI, RODOLFO S/ SUCESIÓN" CUIJ Nº 21-25581012-7 Expediente 400/1991.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nro. 14 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados "VALLES SUSANA TERESA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" 21-25657860-0 se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de SUSANA TERESA VALLES D.N.I 11.100.766 por TREINTA DIAS para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Art. 2340 C.C.C)

\$ 45 Feb. 02

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 2da. Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con el derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante LILIANA IRIS LUCRECIA SALUM por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto. Villa Constitución de de 2023.- Dra. Griselda Ferrari (Juez) Dr. Dario Malgeri(Secretario).- AUTOS: SALUM LILIANA IRIS LUCRECIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ Nº 21-25658025-7

\$ 45 Feb. 02

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Nº 9 de 1º inst. en lo Civil, Comercial y laboral de Rufino, DR. Luis A. Cignoli, y de conformidad a lo ordenado en el art. 57 de la ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados: GIANOGLIO, SANTIAGO ARMANDO s/ Sucesorio, CUIJ 21-26364328-0 se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don Santiago Armando Gianoglio, por el termino de diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rufino, Dr. Jorge Andres Espinoza, secretario.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los

herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de los SRES. NOLBERTO ODELERIO POLDONI (DNI: 06.091.664) y LIDIA LUCERO (DNI: 05.855.509) , para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos "POLDONI NOLBERTO ODELERIO Y LUCERO LIDIA S/ SUCESORIO CUIJ: 21-26365363-4".- Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) - Dr. Jorge Andrés Espinoza (Secretario).-Rufino, de Noviembre de 2022.-

\$ 45 Feb. 02

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del SR. ENRIQUE OSVALDO GARCIA, DNI: 05.410.551, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos "GARCIA ENRIQUE OSVALDO S/ SUCESORIO CUIJ: 21-26365339-1".- Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) - Dr. Jorge Andrés Espinoza (Secretario).-Rufino, de Noviembre de 2022.-

\$ 45 Feb. 02

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación (Sec. Única), a cargo del DR. GABRIEL A. CARLINI (juez), DR. A. WALTER BOURNOT (secretario), con asiento en la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "GABUZZI MIRTA S/SUCESORIO.- CUIJ: 21-24618694-1" cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Doña Mirta Rosa Gabuzzi, DNI Nº 10.382.352 vecina de la localidad de Sancti Spiritu, que falleciera el 05 de noviembre de 2019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley.-

\$ 45 Feb. 02
